

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, 2022 — 2023.

GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA



MICHOACÁN

85 660.22 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la
Federación para el ejercicio fiscal 2023

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2022 – 2023.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.16-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2022-2023.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	20
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s	24
5. Gasto identificado multi-estatales.....	28
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.....	35
ACRÓNIMOS	48

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Michoacán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 76 mil 174.66 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 85 mil 660.22 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 68 mil 699.09 MMDP y para el 2023 fue de 79 mil 361.97 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 934.52 MMDP para el 2022 y 39 mil 622.77 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 35 mil 764.97 MMDP para el 2022 y 39 mil 739.19 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 139.89 MMDP para el 2022 y 3 mil 311.08 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 668.52 MMDP para el 2022 y 711.21 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP para el 2022 y 2 mil 599.88 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 370.28 MMDP para el 2022 y 397.07 MMDP para el 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y 35.78 MMDP para el 2023, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y 35.78 MMDP para el 2023.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 3 mil 933.38 MMDP para el 2022 y 2 mil 554.32 MMDP para el 2023.

Palabras claves:

Michoacán, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Michoacán, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 76 thousand 174.66 million of pesos (MP) and for 2023 it was 85 thousand 660.22 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 68 thousand 699.09 MP and 79 thousand 361.97 MP for the 2023, of which:
 - a. For federal participations, 32 thousand 934.52 MP were approved for 2022 and 39 thousand 622.77 MP for 2023; and
 - b. For federal contributions, 35 thousand 764.57 MP were approved for 2022 and 39 thousand 739.19 MP for 2023.
- B. For centralized spending, 3 thousand 139.89 MP were approved for 2022 and 3 thousand 311.08 MP for 2023, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 668.52 MP were approved for 2022 and 711.21 MP for 2023; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 471.37 MP were approved for 2022 and 2 thousand 599.88 MP for 2023.

- C. For the autonomous branches, 370.28 MP were approved for 2022 and 397.07 MP for 2023;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.02 MP were approved for 2022 and 35.78 MP for 2023, of which:
- a. For the Regional Room of Pacífico-Centro, based in Morelia Michoacán, 32.02 MP were approved for 2022 and 35.78 MP for 2023.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 3 thousand 933.38 MP were approved for 2022 and 2 thousand 554.32 MP for 2023.

Keywords:

Michoacán, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con la facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Michoacán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
 - vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales
- e. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los

Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Michoacán

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 76 mil 174.66 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 85 mil 660.22 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 68 mil 699.09 MMDP y para el 2023 fue de 79 mil 361.97 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 934.52 MMDP para el 2022 y 39 mil 622.77 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 35 mil 764.57 MMDP para el 2022 y 39 mil 739.19 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 139.89 MMDP para el 2022 y 3 mil 311.08 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 668.52 MMDP para el 2022 y 711.21 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP para el 2022 y 2 mil 599.88 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 370.28 MMDP para el 2022 y 397.07 MMDP para el 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y 35.78 MMDP para el 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y 35.78 MMDP para el 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 3 mil 933.38 MMDP para el 2022 y 2 mil 554.32 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	32,934.52	39,836.45	39,622.77	6,688.25	-213.68	-0.54	20.31
Aportaciones Federales	35,764.57	39,976.58	39,739.19	3,974.62	-237.39	-0.59	11.11
Total Gasto Federalizado	68,699.09	79,813.03	79,361.97	10,662.88	-451.06	-0.57	15.52
Ramos autónomos	370.28	534.89	397.07	26.79	-137.82	-25.77	7.24
Ramos administrativos	668.52	711.21	711.21	42.68	0.00	0.00	6.38
Total Ramos Autónomos y Administrativos	1,038.80	1,246.10	1,108.28	69.47	-137.82	-11.06	6.69
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	32.02	35.78	35.78	3.75	0.00	0.00	11.72
Total TFJA	32.02	35.78	35.78	3.75	0.00	0.00	11.72
Total Anexos	2,471.37	2,599.88	2,599.88	128.51	0.00	0.00	5.20
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	3,933.38	2,528.98	2,554.32	-1,379.06	25.34	1.00	-35.06
Total Gasto Identificado	76,174.66	86,223.76	85,660.22	9,485.56	-563.54	-0.65	12.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 25 mil 006.99 MMDP para el 2022 y 29 mil 389.97 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 534.41 MMDP para el 2022 y 1 mil 693.38 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 128.18 MMDP para el 2022 y 1 mil 351.22 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 501.32 MMDP para el 2023;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 682.98 MMDP para el 2022 y 728.27 MMDP para el 2023;
- f. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 282.49 MMDP para el 2022 y 315.65 MMDP para el 2023;
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 862.52 MMDP para el 2022 y 948.79 MMDP para el 2023;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 511.24 MMDP para el 2022 y 3 mil 395.45 MMDP para el 2023;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 83.43 MMDP para el 2022 y 90.10 MMDP para el 2023;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 298.37 MMDP para el 2022 y 377.30 MMDP para el 2023;

- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 31.35 MMDP para el 2022 y 27.06 MMDP para el 2023; y
- l. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 512.56 MMDP para el 2022 y 804.27 MMDP para el 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 20 mil 443.49 MMDP para el 2022 y 22 mil 081.51 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 246.34 MMDP para el 2022 y 4 mil 543.60 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 3 mil 460.84 MMDP para el 2022 y 4 mil 057.03 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 573.23 MMDP para el 2022 y 4 mil 299.95 MMDP para el 2023;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 341.57 MMDP para el 2022 y 1 mil 415.84 MMDP para el 2023;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 298.93 MMDP para el 2022 y 379.88 MMDP para el 2023;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 233.02 MMDP para el 2022 y 256.33 MMDP para el 2023; y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 167.15 MMDP para el 2022 y 2 mil 705.06 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos				Variación real		
Fondo General de Participaciones	25,006.99	29,789.83	29,389.97	4,382.98	-399.86	-1.34	17.53
Fondo de Fomento Municipal	1,534.41	1,828.32	1,693.38	158.97	-134.94	-7.38	10.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,128.18	0.00	1,351.22	223.04	1,351.22	0.00	19.77
Fondo de Compensación	0.00	0.00	501.32	501.32	501.32	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	682.98	0.00	728.27	45.29	728.27	0.00	6.63
0.136% de la RFP	282.49	0.00	315.65	33.16	315.65	0.00	11.74
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	862.52	0.00	948.79	86.28	948.79	0.00	10.00
100% de la Recaudación del ISR	2,511.24	0.00	3,395.45	884.21	3,395.45	0.00	35.21
Fondo de Compensación ISAN	83.43	90.10	90.10	6.67	0.00	0.00	7.99
Incentivos ISAN	298.37	0.00	377.30	78.93	377.30	0.00	26.45
Compensación de REPECOS e Intermedios	31.35	0.00	27.06	-4.30	27.06	0.00	-13.70
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	512.56	0.00	804.27	291.71	804.27	0.00	56.91
Otros	0.00	8,128.20	0.00	0.00	-8,128.20	-100.00	0.00
Total Participaciones Federales	32,934.52	39,836.45	39,622.77	6,688.25	-213.68	-0.54	20.31
FONE Servicios Personales	19,171.55	20,715.66	20,715.66	1,544.11	0.00	0.00	8.05
FONE Otros de Gasto Corriente	795.78	835.30	835.30	39.51	0.00	0.00	4.97
FONE Gastos de Operación	476.15	530.55	530.55	54.40	0.00	0.00	11.42
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	20,443.49	22,081.51	22,081.51	1,638.02	0.00	0.00	8.01
FASSA	4,246.34	4,543.60	4,543.60	297.26	0.00	0.00	7.00
FAIS Estatal	419.50	491.77	491.77	72.27	0.00	0.00	17.23
FAIS Municipal	3,041.33	3,565.26	3,565.26	523.93	0.00	0.00	17.23
Total FAIS	3,460.84	4,057.03	4,057.03	596.20	0.00	0.00	17.23
FORTAMUN	3,573.23	4,311.77	4,299.95	726.72	-11.82	-0.27	20.34
FAM Asistencia Social	614.27	714.91	717.34	103.07	2.43	0.34	16.78
FAM Educación Básica ^{3/}	371.96	547.79	432.15	60.20	-115.64	-21.11	16.18
FAM Educación Media Superior y Superior ^{3/}	355.35	436.33	266.35	-89.00	-169.98	-38.96	-25.05
Total FAM	1,341.57	1,699.04	1,415.84	74.27	-283.20	-16.67	5.54
FAETA Educación Tecnológica	224.90	237.47	237.47	12.57	0.00	0.00	5.59
FAETA Educación de Adultos	74.03	142.41	142.41	68.38	0.00	0.00	92.37
Total FAETA	298.93	379.88	379.88	80.95	0.00	0.00	27.08
FASP ^{4/}	233.02	256.33	256.33	23.30	0.00	0.00	10.00
FAFEF	2,167.15	2,647.43	2,705.06	537.91	57.63	2.18	24.82
Total Aportaciones Federales	35,764.57	39,976.58	39,739.19	3,974.62	-237.39	-0.59	11.11
Total Gasto Federalizado	68,699.09	79,813.03	79,361.97	10,662.88	-451.06	-0.57	15.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{3/} La Información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

^{4/} La Información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 370.28 MMDP y para el 2023 fueron de 397.07 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 73.97 MMDP para el 2022 y 81.73 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 239.06 MMDP para el 2022 y 258.31 MMDP para el 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 57.24 MMDP para el 2022 y 57.02 MMDP para el 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 668.52 MMDP, y para el 2023 fueron de 711.21 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 127.29 MMDP para el 2022 y 134.94 MMDP para el 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 303.91 MMDP para el 2022 y 324.78 MMDP para el 2023;
- c. Para la STPS se aprobaron 12.35 MMDP para el 2022 y 13.09 MMDP para el 2023;
- d. Para la SEDATU se aprobaron 8.35 MMDP para el 2022 y 8.79 MMDP para el 2023;
- e. Para la SEMARNAT se aprobaron 29.49 MMDP para el 2022 y 32.32 MMDP para el 2023;
- f. Para Bienestar se aprobaron 29.36 MMDP para el 2022 y 30.50 MMDP para el 2023; y

g. Para CONACyT se aprobaron 157.79 MMDP para el 2022 y 166.79 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	73.97	81.74	81.73	7.76	-0.01	-0.01	10.49
INE	239.06	396.12	258.31	19.25	-137.81	-34.79	8.05
FGR	57.24	57.02	57.02	-0.22	0.00	0.00	-0.38
Total Ramos Autónomos	370.28	534.89	397.07	26.79	-137.82	-25.77	7.24
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	32.02	35.78	35.78	3.75	0.00	0.00	11.72
Total TFJA	32.02	35.78	35.78	3.75	0.00	0.00	11.72
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	127.29	134.94	134.94	7.66	0.00	0.00	6.02
Total SADER	127.29	134.94	134.94	7.66	0.00	0.00	6.02
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	230.30	247.11	247.11	16.81	0.00	0.00	7.30
Derecho de Vía	15.62	16.48	16.48	0.87	0.00	0.00	5.56
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.30	7.76	7.76	0.46	0.00	0.00	6.28
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	3.31	3.46	3.46	0.15	0.00	0.00	4.51
Actividades de apoyo administrativo	32.16	34.13	34.13	1.97	0.00	0.00	6.11
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	15.21	15.83	15.83	0.62	0.00	0.00	4.06
Total SICT	303.91	324.78	324.78	20.87	0.00	0.00	6.87
Total ramos	431.19	459.72	459.72	28.53	0.00	0.00	6.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.35	13.09	13.09	0.74	0.00	0.00	6.01
Total STPS	12.35	13.09	13.09	0.74	0.00	0.00	6.01
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.35	8.79	8.79	0.44	0.00	0.00	5.26
Total SEDATU	8.35	8.79	8.79	0.44	0.00	0.00	5.26
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Regulación Ambiental	29.23	32.06	32.06	2.84	0.00	0.00	9.70
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.23	0.23	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	29.49	32.32	32.32	2.84	0.00	0.00	9.62
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	29.36	30.50	30.50	1.14	0.00	0.00	3.89
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total BIENESTAR	29.36	30.50	30.50	1.14	0.00	0.00	3.89
Investigación científica, desarrollo e innovación	134.12	141.01	141.01	6.88	0.00	0.00	5.13
Actividades de apoyo administrativo	23.17	25.22	25.22	2.05	0.00	0.00	8.85
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.50	0.56	0.56	0.06	0.00	0.00	12.81
Total CONACyT	157.79	166.79	166.79	9.00	0.00	0.00	5.70
Total Ramos administrativos	668.52	711.21	711.21	42.68	0.00	0.00	6.38
Total Ramos autónomos y administrativos	1,038.80	1,246.10	1,108.28	769.47	-137.82	-11.06	6.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP, y en el 2023 fueron 2 mil 599.88 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 121.40 MMDP para el 2022 y 121.30 MMDP para el 2023;

- b. Para el anexo 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación, se aprobaron 161.11 MMDP para el 2022 y 169.50 MMDP para el 2023;
- c. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 188.59 MMDP para el 2022 y 2 mil 311.07 MMDP para el 2023;
- d. Para el anexo 29.1. Para programa para el desarrollo profesional docente (universidades interculturales), se aprobaron 8.72 MMDP para el 2022 y 9.21 MMDP para el 2023;
- e. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 79.47 MMDP para el 2022 y 83.85 MMDP para el 2023;
- y
- f. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 73.20 MMDP para el 2022 y 74.45 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	121.40	121.30	121.30	-0.10	0.00	-	- 0.08
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	El Colegio de Michoacán, A.C.	161.11	169.50	169.50	8.39	0.00	-	5.21
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,188.59	2,311.07	2,311.07	122.48	0.00	-	5.60
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	8.72	9.21	9.21	0.49	0.00	-	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	79.47	83.85	83.85	4.38	0.00	-	5.52
	Subsidios Hidroagrícolas	73.20	74.45	74.45	1.25	0.00	-	1.71
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		2,471.37	2,599.88	2,599.88	128.51	0.00	-	5.20

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 933.38 MMDP para el 2022, y 2 mil 554.32 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 33.87 MMDP para el 2022;
- b. Para la SICT se aprobaron 2 mil 596.64 MMDP para el 2022 y 206.89 MMDP para el 2023;
- c. Para la SEP se aprobaron 22.09 MMDP para el 2023;
- d. Para la SEMAR se aprobaron 139.33 MMDP para el 2022 y 1 mil 323.55 MMDP para el 2023;
- e. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.00 MMDP para el 2023;
- f. Para el IMSS se aprobaron 23.16 MMDP para el 2022;
- g. Para el ISSSTE se aprobaron 56.98 MMDP para el 2022; y
- h. Para la CFE se aprobaron 1 mil 083.40 MMDP para el 2022 y 981.79 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán				
Mantenimiento de la UHN Lázaro Cárdenas III-C, Mich.	Reposición de aplanados en muros y plafones, sustitución de pisos y lambrines de cocina integral, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y accesorios eléctricos, cancelería de aluminio y carpintería, impermeabilización de azoteas, sustitución de redes hidrosanitarias y eléctricas, reparación de pavimento, andadores y banquetas en mal estado.	33.87	0.00	0.00
Total SEDENA		33.87	0.00	0.00
Nueva Italia - Apatzingán	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Nueva Italia - Apatzingán de 32km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	189.00	203.65	203.65
Maruata - Caleta de Campos.	El Proyecto consiste en la la modernización del tramo del Km 50+000 al Km 149+500 de 6.4 a 12.0 m de ancho de corona, con dos carriles de 3.5 m y acotamientos de 2.50 m, uno por sentido.	1,508.43	0.00	0.00
San José Cayaco - Hacienda Vieja	Modernización del camino con una longitud de 17.90 kilómetros, se ampliara el paso existente a 6.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno, así como la construcción de dos puentes con longitud de 0.050 kilómetros cada uno.	62.83	0.00	0.00
E.C. (El Copetiro - Tancitaro) - Apúndaro - Pareo.	Modernización del camino en una longitud de 12.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho cada uno	24.90	0.00	0.00
Libramiento Zinapecuaro.	Modernización del Camino en una longitud de 6.6 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de calzada, que aloja dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno y acotamientos laterales de 1 m	23.91	0.00	0.00
Camino El Tepehuaje - E.C. (Ixtlán Rincón del Mezquite): Km 0+000 al Km 3+000	Modernización del camino se ampliara el paso existente a 7.00 m. de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 metros de ancho cada uno.	18.66	0.00	0.00
La Barra - El Chupadero - La Mesa de Manzanillo	Modernización y ampliación del camino a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho cada uno.	23.14	0.00	0.00
Entronques a Desnivel en el Periférico de Morelia	Construcción de dos Pasos Superiores Vehiculares (PSV) y 2 gasas a desnivel	688.20	0.00	0.00
Descansadero - Puerto de San Simón.	Modernización del camino a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho cada uno.	26.45	0.00	0.00
Estudios de Preinversión para el Tren Ligero de Morelia, Michoacán	Estudios a nivel perfil que determinen la factibilidad de implementar 21 km. aproximadamente del tren ligero, en el Municipio de Morelia, Michoacán, utilizando la infraestructura ferroviaria de las Líneas "N" reduciendo los tiempos de recorrido de la población.	31.11	0.00	0.00
Trabajos de conservación de los accesos del puente La Piedad.	El proyecto consiste en realización de los trabajos de conservación de la carpeta asfáltica de los accesos de entrada y salida al Puente La Piedad en ambos cuerpos. El cual estará conformado por trabajos de fresado de la carpeta asfáltica existente en un espesor variable, trabajos complementarios de limpieza, riego de liga, colocación de carpeta asfáltica, mejoramiento en el drenaje y señalamiento definitivo, contando en todo momento con la colocación de señalamiento de protección de obra, supervisión y verificación del control de calidad de la obra.	0.00	0.00	3.25
Total SICT		2,596.64	203.65	206.89
Ampliación de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica de la UNAM	Ampliación vertical del edificio B y horizontal del edificio C y construcción dos niveles en el edificio D, de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica de la UNAM	0.00	0.00	22.09
Total SEP		0.00	0.00	22.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán				
Modernización de vialidades de acceso al Puerto.	Construcción de distribuidor vial de 2,373.61 metros de longitud, el cual contempla la ampliación de la vialidad de las Islas. Estará compuesto de 3 ejes y una gaza, y soportado sobre pilas. Contará con vigas cajón sobre canal a cielo abierto localizado en la vialidad de la Islas.	50.37	0.00	0.00
Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste.	El proyecto de inversión contempla la construcción de un muelle de 352 metros de longitud y un ancho de 71.50 metros, un patio de maniobras de 24, 640 m2, así mismo, se dragará el canal suroeste a -17 m.	28.95	253.22	253.22
Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	Construcción de muelles en espigón y en la zona inferior a la torre de control de tráfico marítimo a base de duques de alba, conectados mediante pasarelas metálicas o de concreto entre ellos, para la atención de embarcaciones menores.	4.43	4.63	4.63
Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje		0.00	78.57	78.57
Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA		0.00	28.56	28.56
Sustitución de sistema de iluminación del puerto por sistema fotovoltaico		0.00	7.81	7.81
Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas	Desarrollo de un área de 600 has del predio de la Isla de la Palma, adyacente al recinto portuario, así como, la preparación del predio (limpieza y nivelación de terreno); dotar de infraestructura de comunicación terrestre (vialidades); construcción de infraestructura hidráulica (agua potable y drenaje); y obras complementarias (casetas, barda perimetral, etc.)	0.00	950.75	950.75
Reconfiguración de la Protección Marginal en Senos de Escolleras en el Puerto	Renivelar la protección de los senos de las escolleras sur en 744 m y 140 m en la norte, así mismo, prolongar 853.4 m en la sur y 1,029.4 la norte, alcanzando 1,597 m y 1,169.4 m de longitud respectivamente, pasando del nivel de 3.00 metros, con que cuenta, a 3.50 metros	55.59	0.00	0.00
Total SEMAR		139.33	1,323.55	1,323.55
Programa de Mantenimiento D.I.M. Lázaro Cárdenas 2023	Acciones programadas para el mantenimiento y rehabilitación del acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas	0.00	20.00	20.00
Total SEMARNAT		-	20.00	20.00
Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos en el Hospital General de Zona No.4 de Zamora, Michoacán.	La implementación de la UCIA contará con lo siguiente: 4 camas de terapia intensiva, monitoreo individual y central de enfermeras en lugar estratégico para la vigilancia de cada uno de los cubículos, técnica de aislamiento para familiares, sala de trabajo de médicos, entre otras.	23.16	0.00	0.00
Total IMSS		23.16	-	-
Programa de Mantenimiento de Dos Unidades Médicas en Michoacán	Programa de mantenimiento de dos Unidades Médicas (U.M.F. Paracho de Verduzco y U.M.F. Tepalcatepec) en el estado de Michoacán en beneficio de la derechohabiente ubicada en la zona de influencia.	2.98	0.00	0.00
Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Uruapan, Michoacán	Ampliación y remodelación de consulta externa, auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, hospitalización, áreas administrativas y de apoyo de la Clínica Hospital de Uruapan, Michoacán.	54.00	0.00	0.00
Total ISSSTE		56.98	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán				
Infiernillo		0.21	0.30	0.30
Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto		3.79	5.64	5.64
Los Azufres III (Fase I)		114.00	33.94	33.94
Los Azufres III Fase II		11.47	1.65	1.65
Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II		3.13	3.18	3.18
Mantenimiento 2021-2025 de la Central Geotermoelectrica Los Azufres		286.52	175.66	175.66
Mantenimiento 2021-2025 CH El Cóbano SPHBS		4.40	5.00	5.00
Mantenimiento 2021-2025 CH Cupatitzio SPHBS		4.80	4.38	4.38
Mantenimiento 2021-2025 CH Botello SPHBS		5.70	3.00	3.00
Mantenimiento 2021-2025 CH Platanal SPHBS		1.75	3.90	3.90
Mantenimiento 2021-2025 CH Tirio SPHBS		2.00	0.08	0.08
Mantenimiento 2021-2025 CH Itzicuaru SPHBS		2.80	0.25	0.25
Mantenimiento 2021-2025 CH Bartolinas SPHBS		-	2.00	2.00
ADQUISICIÓN DE 14.61 HECTÁREAS DE TERRENO DEL CAMPO GEOTÉRMICO LOS AZUFRES, MICHOACÁN		-	2.84	2.840000
Refaccionamiento 2019-2023 C.H. Infiernillo y La Villita	Refaccionamiento 2019-2023 C.H. Infiernillo y La Villita	25.00	0.00	0.00
Mejora de Eficiencia Media Pesada en 3.08% Turbinas, U5 y U6 de la CH Infiernillo 2021-2024	Mejora de Eficiencia Media Pesada en 3.08% Turbinas, U5 y U6 de la CH Infiernillo 2021-2024	54.91	55.49	55.49
Mantenimiento 2021-2025 de la Central Geotermoelectrica Los Azufres	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la Central Geotermo-eléctrica Los Azufres tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	75.90	0.00	0.00
Refaccionamiento 2021-2022 CH FALCÓN Y LA AMISTAD	Refaccionamiento 2021-2022 CH FALCÓN Y LA AMISTAD: MANTENIMIENTO MENOR U-3 (45D); MANTENIMIENTO MENOR U1 (10D); MANTENIMIENTO MENOR U2 (10D); MANTENIMIENTO MENOR U-1 (45D); MANTENIMIENTO MENOR U2 (5D); MANTENIMIENTO MENOR U3 (10D); MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (30 D); MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (30 D); MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D); MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D)	17.27	0.00	0.00
Mantenimiento 2021-2025 CH San Pedro Porúas SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farías, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	0.00	1.11	1.11
Mantenimiento 2021-2025 CH Zumpimito SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farías, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras	0.00	0.07	0.07
Repotenciación de Generadores de las Unidades 1, 2, 3 y 4 de C.H. La Villita	Proyecto de inversión para la Repotenciación de los Generadores 1, 2, 3 y 4 de la C.H. La Villita	414.84	435.44	435.44
Mejora de la Eficiencia de las Turbinas de las Unidades 5 y 6 de la CH. Infiernillo	Proyecto de inversión para mejora de eficiencia de las turbinas 5 y 6 de la CH. Infiernillo	54.91	110.99	110.99
Refaccionamiento CH Infiernillo 2022 - 2026	Refaccionamiento y Modernización de las 6 Unidades Generadoras de la C.H. Infiernillo 2022 - 2026	0.00	107.28	107.28
Refaccionamiento CH La Villita 2022 - 2026	Refaccionamiento y Modernización de las 4 Unidades Generadoras de la C.H. La Villita 2022 - 2026	0.00	29.60	29.60
Total CFE		1,083.40	981.79	981.79
Total PPI's para Michoacán		3,933.38	2,528.98	2,554.32

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Fortalecimiento Integral de la Unidad Canina 2020	Implementar un programa que permita fortalecer de manera integral a la Unidad Canina de la Administración General de Aduanas, adquiriendo los elementos necesarios para incrementar el estado de la fuerza canina, así como garantizar la atención, conservación, cuidado y resguardo de los ejemplares en óptimo estado de salud garantizando con ello la capacidad de trabajo.	6.67	0.00	0.00
Total SHCP			6.67	0.00	0.00
Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Conservación Sistemas de alumbrado de Puentes.	La obra consiste en la ejecución de las instalaciones de iluminación y su correspondiente instalación eléctrica llevando a cabo trabajos de conservación en el sistema de alumbrado, desmantelando y sustituyendo los componentes dañados o deteriorados tales como Control, Protección, Canalizaciones, Cableado, Postes y Luminarios de Iluminación. Las luminarias se instalarán en columnas metálicas acabado igual al de la estructura del puente y a la misma distancia se separación que están. Las luminarias están diseñadas para ser montadas como puntas de postes, estos deberán ser pintados del mismo color de la estructura del puente. Incluyendo la limpieza del área de trabajo, herramienta menor, instalaciones de tuberías, cables, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación y finalización de los trabajos. Teniendo como meta la visibilidad y la seguridad de los usuarios	0.00	0.00	33.25
Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas	Conservación Rutinaria de Puentes.	El programa "Conservación de Puentes" contempla todas aquellas actividades necesarias para dar mantenimiento a los diversos elementos de los puentes que se encuentran a cargo de Capufe como son: subestructura, superestructura, superficie de rodamiento, parapetos, banquetas, andadores, sistemas de drenaje, accesos, derecho de vía, realizando diverso trabajos como deshierbe del derecho de vía, pintura en guarnición, bordillos, barandales, parapetos y defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, limpieza de cabezales, y otras actividades relacionadas. Estas actividades están dirigidas a mitigar el riesgo de requerir un mantenimiento mayor y ofrecer un servicio de calidad, así como prolongar el tiempo de vida útil de los puentes.	0.00	0.00	57.65
Total SICT			0.00	0.00	90.90
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	0.00	0.00
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	0.00	53.54	53.54
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán,	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	0.00	0.00
Total SEP			350.91	53.54	53.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas	Programa K 111 Rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza Zona Centro	Rehabilitación de 51 obras en los aspectos electromecánicos y civiles, siendo 18 Presas Derivadoras, 30 Presas de Almacenamiento y 3 Plantas de Bombeo. Un contrato para la supervisión de los trabajos de Rehabilitación y un contrato para monitoreo de las obras, desarrollo de las actividades de riego agrícola de 271,829 hectáreas para el beneficio de 79,523 usuarios.	154.53	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo para proyecto de macro invertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua	Proyecto de Macro invertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	15.02	0.00	0.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52	106.00	106.00
Total SEMARNAT			384.19	866.22	866.22
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
Total SENER			214.13	760.21	760.21
Campeche, Coahuila, Michoacán, Nuevo León	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	4.00	0.00	0.00
Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 12 Unidades del ISSSTE	Este proyecto comprende la elaboración de diferentes estudios de preinversión en 12 unidades médicas y que son necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental para en su caso emprender acciones de obra ya sea de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, o si así se determina, la sustitución del inmueble.	0.00	4.79	4.79
Total ISSSTE			4.00	4.79	4.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022		44.65	217.20	217.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	62.50	62.50
Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina 2018-2020		0.15	0.30	0.30
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para El Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	239.09	239.09
Guerrero, Michoacán	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)		231.32	21.88	21.88

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Cuarta parte).

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021		1,373.94	111.35	111.35
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución		2,646.24	2,706.25	2,706.25
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución		655.52	406.44	406.44
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución		522.86	-	-
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	-	-
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	4.72	4.72
Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica		382.58	330.76	330.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Quinta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ²	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión		-	162.44	162.44
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes		-	5.23	5.234156
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021		-	722.84	722.84
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021		-	831.06	831.06
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC		55.49	147.64	147.64
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		-	175.55	175.55
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		-	326.48	326.48
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023		131.45	141.24	141.24
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.		350.00	252.05	252.05
Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas		-	52.30	52.30

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Sexta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ²	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán					
Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz,	Programa de ¿Remodelación de Centros de Atención Regional¿		-	34.06	34.06
Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Adquisición Consolidada de Equipo de Comunicaciones para el Corporativo		-	52.73	52.73
Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Estudios de Preinversión en el Campo Geotérmico Cerritos Colorados, Jalisco.		0.00	8.90	8.90
Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Adquisición de la Parcela 114 Ejido Nuevo León Campo Geotérmico Cerro Prieto.		0.00	1.00	1.00
Baja California, Jalisco, Michoacán, Puebla	Estudios de Preinversión para el Desarrollo De 7 Áreas Geotérmicas Ubicadas en la República Mexicana		0.00	162.40	162.40
Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Puebla	Adquisición de Equipos Diversos para la Operatividad de la Gerencia De Proyectos Geotermoelectrículos.		0.00	92.97	92.97
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	37.71	37.71
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi), los cuales tiene más de 10 años de operación. Se utilizarán para la operación de los procesos de Atención a clientes, facturación, cobranza y demás procesos administrativos de CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	94.66	94.66
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Pública de Telecomunicaciones	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
Total CFE			13,215.18	15,583.99	15,583.99
Total PPI's multi-estados para Michoacán			14,175.08	17,268.75	17,359.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/38/r38_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia*

Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Traspotes. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos

Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/38/r38_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/38/r38_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos

correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

_____. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

Marco Jurídico.

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[Const.] (5 de febrero de 1917).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACyT: Consejo Nacional Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SICT: Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

